MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1262
QUILLON, miércoles 3 septiembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

ECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CASTILLO CASANOVA JOHANAN NEFTALI RUT:17.539.352-8

LA SUMA DE $:90.000 : 10-1360
Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L,7-1360

POR LO SIGUIENTE:

JOHANAN NEFTALI CASTILLO CASANOVA, PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 22, POR SERVICIOS DE INFORMATICA Y CENTRO DE FOTOCOPIAS EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ C-16, ACORDE AL DECRETO N° 833 CON FECHA 30/12/2013, DEL SUBDPTO. DE EDUC. MUNICIPAL , DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 346 DEL 7/03/2014, CON FINANCIAMIENTO SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010116	Honorarios a Suma Alzada -	100.000		17539352-8	-0
1110202		Banco Estado SEP		90.000	17539352-8	
21411		Retenciones Tributarias		10.000		
		TOTALES :	100.000	100.000		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI JEFE DE FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1262	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME